



SANTO[®]
TOMÁS

**SOLICITUD DE PROPUESTA
MODELO DE TRANSFORMACIÓN DE
PROGRAMAS ACADÉMICOS
PRESENCIALES A B-LEARNING**

INDICE

| | |
|--------------------------------------------------------|---|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. OBJETIVO..... | 3 |
| 3. ALCANCE..... | 3 |
| 4. ENTREGABLES DEL PROYECTO..... | 4 |
| 5. ENTREGABLES PROPUESTA..... | 6 |
| 5.1. Empresa | 6 |
| 5.2. Equipo de Trabajo..... | 6 |
| 5.3. Propuesta Técnica | 6 |
| 6. ANEXO 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN..... | 7 |
| 7. ANEXO 2: FORMATO DE PRESENTACIÓN DE CURRICULUM..... | 8 |
| 8. ANEXO 3. RESUMEN DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA..... | 9 |

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es entregar las especificaciones funcionales y entregables requeridos, para recibir las propuestas de una firma consultora especializada en diseño e implementación de programas académicos b-Learning en Instituciones de Educación Superior.

2. OBJETIVO

La Universidad Santo Tomás requiere diseñar un modelo de transformación de programas académicos (vespertinos) presenciales a b-Learning, en coherencia con su Modelo de Formación, instalando sistemáticamente el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Dado lo anterior es necesario abordar los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar en la literatura científica nacional e internacional, los modelos de transformación curricular a b-Learning existentes, señalando sus ventajas y desventajas, para elaborar el marco teórico del modelo y facilitar la toma de decisiones;
2. Caracterizar las necesidades específicas de los estudiantes de carreras regulares y programas de continuidad de estudios vespertinos, ofrecidos actualmente por la Universidad Santo Tomás, que podrían ser resueltas de mejor manera con un programa b-Learning;
3. Analizar la literatura científica y las experiencias de transformación piloto realizadas en la UST en algunas asignaturas de carreras y programas vespertinos, e identificar variables y criterios que facilitan y/o dificultan y/o impiden la transformación de programas presenciales a b-Learning;
4. Diseñar un manual de herramientas de análisis curricular y pedagógico para la transformación de programas presenciales a programas b-Learning de la UST, teniendo en cuenta los perfiles (de ingreso y egreso) de los estudiantes y los resultados de aprendizaje, así como las variables contextuales de cada carrera o programa, identificadas en el análisis anterior y en coherencia con el Modelo de formación UST;
5. Ajustar el sistema de créditos SCT para el ambiente virtual, basado en los análisis realizados anteriormente y en coherencia con el Modelo de Formación UST y el sistema de créditos ya implementado;
6. Desarrollar un esquema analítico para la evaluación económica (valorización de la inversión, gastos de implementación, ahorros en infraestructura, aumento de ingresos por mayor matrícula, entre otros) de la transformación de programas presenciales a programas b-Learning;
7. Presentar una propuesta de transformación de una carrera o programa vespertino presencial a b-Learning en UST, con un cronograma de ejecución, hitos relevantes, unidades responsables y la respectiva evaluación económica del proyecto, según el esquema desarrollado en el punto anterior.

3. ALCANCE

El proyecto contempla la contratación de los servicios de una empresa consultora con experiencia comprobada en Instituciones de Educación Superior y que cuente con un equipo de proyecto que tenga los conocimientos y experiencia relevantes para lograr los objetivos del proyecto. La empresa

adjudicada debe ejecutar el proyecto en sus distintas fases de trabajo: diagnóstico, diseño y presentación del modelo y la propuesta de transformación curricular de una carrera o programa académico, cumpliendo todos los objetivos específicos señalados en la sección anterior.

Las propuestas recibidas, serán evaluadas en base a una matriz de evaluación y expuestas a los comités internos de la Universidad Santo Tomás, quienes podrán aprobar y/o dar sus observaciones, si corresponde. Es importante señalar que este es un proyecto cofinanciado por el Ministerio de Educación de Chile y Universidad Santo Tomás. Los criterios para presentar y evaluar las propuestas, así como los formatos de presentación del equipo de trabajo están descritos en los anexos de este documento.

Plazos: El trabajo deberá ser realizado en un plazo máximo de 4 meses desde el inicio de su ejecución.

Financiamiento: Se cuenta con un presupuesto total de \$10 millones de pesos bruto. Los pagos se realizarán en tres cuotas, previa aprobación de entrega de los productos que se detallan en el punto 4 y como se explicita a continuación:

- Mes 1: Entregables 1 y 2 = \$3.000.000.-
- Mes 2: Entregables 3 y 4 = \$ 3.000.000.-
- Mes 3: Informe final aprobado con todos los entregables (1 al 6) = \$ 4.000.000.-

4. ENTREGABLES DEL PROYECTO

La propuesta debe ser realizada bajo la supervisión y colaboración de diferentes unidades de la Institución: Centro Interdisciplinario de Innovación Educativa, CIED; Dirección de Desarrollo Curricular DDC; equipo FDI. Para dar seguimiento y coordinar el trabajo se requiere una Carta Gantt detallada del proyecto con asignación de recursos y carga de trabajo.

Los entregables exigidos en las diferentes fases del proyecto son:

- 1) Documento de análisis de literatura especializada (objetivo específico 1)
- 2) Documento de análisis de diagnóstico institucional (objetivos específicos 2 y 3)
- 3) Modelo de transformación curricular UST y de decisión para la transferencia de resultados de aprendizaje (RA) al ambiente virtual. El modelo debe considerar el Modelo de Formación de la UST y el procedimiento de desarrollo curricular de la institución, proponiendo ajustes o indicaciones técnicas para cada etapa (manual o documento de orientaciones), cuando corresponda y considerar orientaciones que aborden hasta el desarrollo de la planificación didáctica o rutas de aprendizajes (ej: establecer criterios para decidir qué RA se pueden lograr en el ambiente virtual, cuáles son condiciones necesarias para el éxito de una transformación) (objetivo específico 4)
- 4) Sistema de establecimiento de créditos SCT para el ambiente virtual y metodología de evaluación de su implementación (objetivo específico 5)
- 5) Esquema analítico para la evaluación económica de la transformación de programas académicos presenciales a programas b-Learning (objetivo específico 6)
- 6) Propuesta de transformación de una carrera o programa vespertino seleccionado (objetivo específico 7)

Adicionalmente, la firma consultora deberá participar de reuniones técnicas con equipos de la institución, organizar el levantamiento de información cuando sea pertinente, hacer presentaciones de los avances, u otras actividades que permitan dar seguimiento y retroalimentación de las actividades comprometidas. Estas actividades deben estar incluidas en la Carta Gantt.

5. ENTREGABLES PROPUESTA

A efectos de normar la entrega de las propuestas, los siguientes puntos deben estar contenidos en el documento.

5.1. Empresa

- Rut
- Razón Social
- Nombre de los socios y/o dueño
- Balance auditado
- Experiencia
 - Años en el rubro
 - En instituciones de educación superior.
 - En proyectos similares.
 - Presentación de la empresa y CV de los principales miembros.
- Referencias para contactar

5.2. Equipo de Trabajo

- Estructura organizacional del equipo
- Perfil del equipo de trabajo (incluir CV)
- Horas de cada miembro asignadas al proyecto

5.3. Propuesta Técnica

- Metodología de Trabajo
- Detalle de Actividades e Hitos
- Detalle de Tiempos y Plazos

6. ANEXO 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las variables de evaluación de las propuestas, los factores y sus ponderaciones serán los siguientes:

| | |
|---------------------------------------------------|-------------|
| 1.- Evaluación de Experiencia | 45% |
| Referencias del proponente | 5% |
| Experiencia del proponente en IES | 20% |
| Experiencia del proponente en proyectos similares | 20% |
| 2.- Evaluación Técnica | 55 % |
| Metodología de Trabajo | 15% |
| Detalle de Actividades e Hitos | 10% |
| Detalle de Tiempos y Plazos | 10% |
| Equipo de proyecto | 20% |
| Total: | 100% |

La métrica de cada criterio será evaluada según la siguiente tabla de puntaje:

| | |
|--------------|---|
| Muy bueno | 5 |
| Bueno | 4 |
| Suficiente | 3 |
| Insuficiente | 2 |
| Malo | 1 |

7. ANEXO 2: FORMATO DE PRESENTACIÓN DE CURRICULUM

La presentación de los currículums profesionales debe cumplir la siguiente información.

1.- FUNCIONES QUE DESAROLLARÁ EN ESTE PROYECTO

| | |
|------------------------------|--|
| Cargo | |
| Descripción de las funciones | |

2.- ANTECEDENTES PERSONALES

| | |
|---------------------|--|
| Nombre | |
| Rut | |
| Fecha de nacimiento | |
| Nacionalidad | |
| Profesión | |
| Celular | |
| Correo Electrónico | |

3. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

3.1 ENSEÑANZA SUPERIOR

| | |
|-------------|--|
| Institución | |
| Profesión | |

3.2 POSTGRADOS Y PERFECCIONAMIENTOS (ATINGENTES AL PROYECTO)

| | |
|-------------------------------------|--|
| Institución | |
| Grado Académico y/o Especialización | |

4. ANTECEDENTES LABORALES

| | |
|-------------------------------------|--|
| Empresa o Institución | |
| Email referencia | |
| Descripción de la labor desempeñada | |

5. OTROS ANTECEDENTES (SEMINARIOS, CONGRESOS, CERTIFICACIONES)

| | |
|---------------------|--|
| Fecha | |
| Nombre | |
| Lugar / Institución | |

8. ANEXO 3. RESUMEN DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La presentación de la propuesta debe cumplir con la siguiente información.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

- Identificación del Oferente: RUT, razón social, dirección, correo electrónico y datos de contacto.
- Acuerdo de confidencialidad firmado.

ANTECEDENTES TÉCNICOS

- Oferta técnica: El oferente debe indicar con detalle las características y descripción de lo ofertado, debiendo cumplir, como mínimo, con las especificaciones indicadas en los requerimientos señalados en este documento.
- Experiencia del Oferente: carpeta consolidada con las respectivas acreditaciones de la experiencia del oferente, destacando aquella pertinente para este trabajo.
- CV del equipo: carpeta consolidada con el Currículum Vitae del equipo de trabajo para cada integrante del equipo propuesto por el oferente, ajustado al formato establecido en este documento.